

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7528/2017

СÓRDOBA, 28 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Gestión Institucional solicita autorización para abonar las horas extra al personal que se detalla a fojas 2,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar las horas extra correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL AD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 403

### "2017, Año de las Energías Renovables"





UNC

Universidad Nacional de Córdoba SGI

Secretaría de Gestión Institucional

# CUDAP:EXP-UNC:0007528/2017 - NOTA Nº 010/17 SGI - ANEXO I HORAS EXTRAS MES: MARZO/2017

MODALIDAD: HORAS EXTRAS  Imput.Presupuestaria: Fuente 11 - Prog. 04 - Subprog. 01 - Proy. 00 - Act. Espec. 01 - Inc.1 - Dep. 46					
003	DASSETTO, PABLO ANDRÉS (Febrero/2017)	52266	7	189,98	1329,86
003	DASSETTO, PABLO ANDRÉS	52266	8	189,98	1519,84
004	HERRERA, MARÍA BELÉN (Febrero/2017)	59992	28	169,02	4732,56
TOTAL					7582,26



MARCELO A SANOHEZ Secreta lodge Gestion Institucional Universidad Nacional de Cordoba

Artigas 160 | 7° Piso | Teléfonos: (54 351) 426-6221/22/23 | Fax: (54 351) 426-6221 Web: <u>www.unc.edu.ar/gestion</u> | CP. X5000KVD | Córdoba | Argentina